



PROTOCOLO DE TALLERES

Código: PT. COVID 4
Fecha: 01/09/2020
Página 1 de 4
Rev.: 01

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. TERMINOLOGÍA
4. RESPONSABILIDADES
5. DESARROLLO
6. ANEXOS

Elaborado por: ROSA, BELÉN, YOLANDA Y DIRECCIÓN

Toda la documentación del Sistema de Gestión de Calidad ha sido aprobada por LA DIRECCIÓN del CENTRO OCUPACIONAL VICENTE PÉREZ mediante su inspección visual.

HISTORIAL DEL DOCUMENTO		
FECHA	REVISIÓN	DESCRIPCIÓN/MODIFICACIONES
25/05/2020	00	Emisión inicial
01/09/2020	01	Revisión



1. OBJETO

Regular el proceso dentro de los talleres durante las actividades que se lleven a cabo en los mismos: la entrada, la disposición en el taller, organización de materiales de trabajo/actividades y tiempos de producción antes de los descansos y del comedor, limpieza de instalaciones y objetos usados, (mínimo dos veces al día, la última al abandonar las instalaciones), y salidas y entradas del taller a otras dependencias (fisioterapeuta, psicólogo, comedor, aseo...). Identificar los elementos que se van a ver más afectados tomando todas las precauciones requeridas para evitar exposición a contagio por COVID-19.

2. ALCANCE

Todas las personas usuarias y profesionales que comparten espacio en las aulas del centro.

3. TERMINOLOGIA

No aplica

4. RESPONSABILIDADES

Monitores/as y auxiliar

5. DESARROLLO

- El suelo estará señalizado con cinta antideslizante marcando la correcta ubicación de las sillas, guardando siempre las medidas de seguridad reforzadas con mamparas de separación entre los compañeros/as. En la mesa del monitor/a se colocará el gel hidroalcohólico y cajas de pañuelos. El taller estará provisto de cubo con pedal, (papelera COVID) solución virucida para limpieza de superficies (una botella por taller de uso propio), botella de peróxido para desinfección de ropa y calzado, y rollo de papel. Se evitará barrer, se realizará un arrastre húmedo y la limpieza de superficies tampoco se realizará en seco. La retirada de los residuos COVID será diaria por el personal de limpieza.



- El/la monitor/a encargada del taller previa a la entrada ventilará el aula, abriendo puertas, y ventanas y comprobará que la disposición de las sillas es la adecuada manteniendo las distancias entre ellas, para que cuando entren las personas usuarias las ocupen.
- **La recepción por las mañanas** se efectuará por las puertas traseras de cada taller de forma escalonada donde se procederá a la desinfección de ropa y calzado, sillas de ruedas, manos con gel hidroalcohólico y toma de temperatura.
- No estarán permitidos los besos, abrazos y contacto muy cercano.
- Depositarán en sus taquillas (si están ubicadas dentro del taller, en caso contrario, lo harán en las perchas) sus pertenencias y su almuerzo.
- Se les colocará la mascarilla de uso privativo para el Centro, guardando la que traigan del domicilio en un sobre de papel (en el caso de que sea de tela o FFP, o desechándola si está en malas condiciones). Se cambiarán cada vez que se detecte que están mojadas (estornudos, toses). Las mascarillas quirúrgicas se cambiarán cada 4 horas de estancia en el Centro.
- Les indicaremos el sitio que deben ocupar (siempre será el mismo) y no deberán abandonarlo hasta la hora del almuerzo. En caso de necesidad de salir del taller, se solicitará permiso al monitor/a (para ir a WC, fisio, psicólogo...). Irán siempre acompañados del / la auxiliar. Los grupos serán los mismos tanto en talleres, como en el comedor.
- El monitor/a facilitará el material de trabajo o de la actividad individual, se les colocará en cubetas individuales a las que solo ellos tengan acceso durante la jornada, con mucho cuidado de que no compartan material.
- Estas cubetas una vez finalizado el trabajo se retirarán, para organizar el almuerzo, que se realizará en el aula. Usando desinfectante sobre ellas y sobre las mesas para poder almorzar en el taller.
- Antes del almuerzo se lavarán las manos de forma adecuada en los talleres que dispongan de pila, o en el aseo de manera escalonada, y cogerán su almuerzo de la taquilla y se seguirá el protocolo de almuerzos. Los talleres están ventilados durante toda la jornada, con puerta y ventanas abiertas. En invierno se abrirán 5 minutos al inicio de la jornada, en el almuerzo y en la comida.
- Tras regreso del almuerzo a la actividad laboral y previa desinfección de mesas, sillas y las puertas de las taquillas, se lavarán las manos con agua y jabón o con hidrogel y se volverán a colocar las cubetas para que continúen con su faena hasta la hora de la comida. Con la misma pauta de trabajo que antes del almuerzo como se explicita en el punto 4.



- A la hora del comedor se procederá al lavado de manos guardando todas las medidas de separación tanto en talleres con pila, como en lavabos, y se seguirá el protocolo de comedor y luego el protocolo de descanso.
- Al regreso del descanso tras comida al aula, en los meses de jornada intensiva se procederá a prepararse para la salida, cogiendo sus pertenencias de las taquillas y preparando la salida escalonada.
- En los meses de jornada completa se procederá como en el punto 8, preparando la actividad de tarde.
- Tras la finalización de la actividad de tarde se procederá a la preparación para la salida. Se recogerá el material y las personas usuarias y se lavarán las manos. A continuación, cogerán sus pertenencias de las taquillas y se prepararán para la salida escalonada.
- Una vez finalizada la jornada, los/las profesionales procederán a la desinfección de superficies, mesas, pomos, taquillas, sillas, cubetas, etc. Quedará registrado diariamente, firmado por los profesionales.

6. ANEXOS

- a.) Las personas usuarias irán provistas de mascarillas, y ropa de lavado diario. Los y las profesionales también llevaremos mascarilla y/o pantallas, zuecos y ropa de trabajo.
- b.) El uso de móvil se verá restringido para las personas usuarias y profesionales para que hagan uso de él solo en las horas de descanso por el riesgo de ser un elemento de contagio.
- c.) Propuesta de actividades: Se realiza Plan de actuación de actividades para todos los talleres, adaptado a las personas usuarias asignadas, y a las circunstancias por la pandemia, eliminándose aquellas que supongan contacto físico, o cercanía. Se retoman las subcontratas aplicando las medidas de seguridad adecuadas.